



Puente Democrático

Diálogo Latino Cubano

Año II Número 6 - Segundo Trimestre 2014

Mensaje a intelectuales, profesores y académicos que me apoyaron a propósito de LASA

Empiezo agradeciendo a todos y cada uno de ustedes por el apoyo que me brindaron frente a los golpes de fuerza del régimen cubano. Ponderar ese apoyo para mi es básico porque nada es más importante frente a la adversidad impuesta que saber que hombres y mujeres que trabajan con las ideas y los argumentos como esencia y vehículo del mejoramiento posible de nuestras sociedades.

No es solo una solidaridad en el activismo, es también una solidaridad desde el valor del pensamiento, independientemente de, o gracias a las diferencias. Ello envía un mensaje claro a las autoridades cubanas en la dirección correcta: las ideas no son para combatir sino para la confrontación pacífica de pareceres en una atmósfera de diálogo y respeto.

Su solidaridad es y ha sido importante en otro sentido. El nuestro es un hemisferio de silencios democráticos cuando se trata de los activistas pro democracia en Cuba. Dejar claro que la América de las ideas puede estar del lado de los valores fundamentales para todos los países de la región es decirles a los cubanos que comienza la cuenta regresiva del olvido latinoamericano, en un espacio clave para nuestras sensibilidades como el de las referencias progresistas.

Todo ello es fundamental para todos los cubanos comprometidos con las libertades, el Estado de derecho y la equidad social.

Gracias,
Manuel Cuesta Morúa
Co-Editor

Diálogo Latino Cubano es una publicación trimestral del Programa de Solidaridad Democrática Internacional (Puente Democrático) del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), cuyo objetivo es generar un intercambio entre referentes de la sociedad civil, académicos y analistas de América Latina con los actores del movimiento cívico cubano que contribuya a un escenario de apertura política y transición democrática en Cuba. Editores: Gabriel C. Salvía y Manuel Cuesta Morúa.

Sumario

La Izquierda y el pantano cubano	3
Por Gonzalo Bustamante Kuschel	
¿Por qué no estoy en LASA?	5
Por Manuel Cuesta Morúa	
Declaración de apoyo a Manuel Cuesta Morúa, Portavoz del arco progresista en Cuba	7
Fervor de Buenos Aires	9
Por Frank Correa	
Retos para la OEA en el 2015	11
Por Veizant Boloy González	
Los límites de la reforma migratoria y la apertura parcial al mundo de los demócratas cubanos	13
Por Gabriel C. Salvia	

El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) es una fundación privada, sin fines de lucro y a-partidaria constituida el 26 de febrero de 2003 con el objetivo de promover los valores democráticos; observar el desempeño político, económico e institucional; y formular propuestas de políticas públicas que contribuyan al buen gobierno y el bienestar de las personas.

Puente Democrático es un programa del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) dedicado a la promoción internacional de las libertades civiles y políticas, cuyas actividades son las siguientes:

- a)** Incidir en la implementación de una política exterior comprometida con los derechos humanos por parte de los países democráticos.
- b)** Monitorear en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el Examen Periódico Universal de los países gobernados por dictaduras.
- c)** Brindar solidaridad internacional para apoyar los esfuerzos de apertura política de los demócratas que viven en países gobernados por dictaduras.
- d)** Educar a los jóvenes en los valores democráticos y la importancia de la solidaridad internacional.
- e)** Organizar campañas en defensa de la libertad de expresión y alertar sobre los ataques a periodistas en América Latina.

La Izquierda y el pantano cubano

Por Gonzalo Bustamante Kuschel

Filósofo

Santiago de Chile (1968)

Profesor de Filosofía Política en la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile) y profesor de Ética en el Centro de Formación para Ejecutivos de la mencionada universidad. Es Director de Philos-Chile. Es Doctor en Culture of Economics por la Universidad Erasmus de Róterdam. Ha realizado seminarios de Historia del Pensamiento Económico en el Erasmus Institute of Philosophy and Economics en calidad de alumno de postgrado y sobre Ética de Negocios en la Stellenbosch University.

El caso de Cuba no deja de ser llamativo. Con todas las diferencias que puede haber del caso comparte junto a Corea del Norte el “honor” de ser una dictadura comunista hereditaria y petrificada en el tiempo. Curiosamente, ya nadie defiende a la primera (al menos con fervor público), mientras la Isla conserva aún en sectores no menores de la izquierda latinoamericana la capacidad de al menos “no ser condenada”. Lo anterior perdura, aunque buena parte de la izquierda brasileña, chilena y uruguaya (por solo mencionar algunas) es en mayor o menor medida de corte socialdemócrata o de socialismo democrático.

¿Qué explica esto? La consolidación de una izquierda democrática en lugares como Europa, Oceanía o Norteamérica lo es desde, al menos, inicios del siglo XX. Eso explica por qué al iniciarse la Guerra Fría nunca titubearon ni fueron ambiguos sobre a quién apoyar. Sin lugar a duda su contribución al éxito de Occidente fue más crucial que la de, por ejemplo, Ronald Reagan. Un par de casos: Tage Erlander, uno de los primeros ministros más longevos de la historia sueca y figura principal de la socialdemocracia, señaló en los 60 que no debía quedar una fábrica, un astillero en que un socialdemócrata no esté combatiendo a un comunista. Socialdemócratas como el alemán Gustav Noske (inspirador hasta hoy de toda una corriente en su partido) no titubeó en hacer uso de las armas para combatir los intentos revolucionarios post-primera guerra mundial. Casos similares ocurrieron en toda la Europa Occidental.

No fue el caso de buena parte de nuestra izquierda. Paulatinamente y de modo creciente irá abrazando desde los 50 ideales revolucionarios contrarios a la democracia representativa. Este fenómeno se vio ayudado por la presencia en el continente de una derecha que despreciaba o temía a la democracia. Así como una clase económica dirigente muchas veces indolente frente a la desigualdad e injusticia.

La revolución cubana aparecerá para esa izquierda como un primer acto de liberación de los grandes aliados de la oligarquía continental, Estado Unidos. La torpeza inicial en el manejo de este último país hacia Castro y su revolución aceleró el acercamiento de éste hacia el bloque soviético.

Cuba representó en su imaginario para una izquierda que estaba influida por corrientes marxistas de distinto tipo, una suerte de nacionalismo continental, un símbolo de una Latinoamérica capaz de

www.puentedemocratico.org
correo@puentedemocratico.org

Diálogo Latino Cubano

oponerse al “imperialismo americano y sus socios oligarcas”. Por cierto, ayudó bastante el que los aliados de Washington en Sudamérica, muchas veces, no fuesen particularmente decorosos.

No será hasta el fracaso de experiencias como las de Goulart y Allende, sumado a las experiencias golpistas, que la izquierda latinoamericana comenzará a repensarse y mirará a la izquierda occidental ya no como simple “amarillismo cómplice” sino como una fuente de inspiración.

Ese recambio que sufrió la izquierda en el caso chileno será fundamental para el éxito de la transición. Se articulará entorno a figuras como Ricardo Lagos, Ricardo Núñez, Enrique Silva Cima, una izquierda ansiosa de rectificar en sus errores pasados, abierta a un trabajo sustantivo con la Democracia Cristiana y otros sectores centristas. Es así como supieron construir una alianza que garantizaba un tránsito pacífico y gradual; y además daba garantías a todos los sectores.

Chile poseía en su historia ciertos elementos que ayudaron a esa transición: partidos con permanencia en el tiempo, una cultura (con todas sus fisuras) legalista y una sociedad civil, comparativamente, menos tendiente a la convulsión. A eso se sumó la renovación de la izquierda, así como los sectores tanto de la elite empresarial como de la derecha política que no estaban dispuestos a apoyar nada que no significara el respeto al resultado del plebiscito que puso fin a la dictadura de Pinochet.

La pregunta sobre Cuba debe ser si esos factores existen o no. De su no existencia, se hace necesario generar al menos un grupo dirigente opositor capaz de ser alternativa real de “dirigencia nacional”. Además de empezar a distinguir qué sectores de la dictadura están dispuestos a una mayor apertura.

El caso de Sudáfrica posee grandes similitudes al chileno: existencia de un liderazgo opositor, sectores del régimen y de la elite dispuestos a terminar con él.

Sin esos ingredientes, normalmente, los términos de las dictaduras lo son de modo violento o por derrumbe.

Por cierto, la actitud complaciente, sentimental o abiertamente cómplice de la izquierda del “barrio” no ayuda a la generación de estos factores. Sí lo haría una decisión más firme de la promoción de la democracia en la Isla. Hoy esa actitud no parece muy probable.

Cuba representó en su imaginario para una izquierda que estaba influida por corrientes marxistas de distinto tipo, una suerte de nacionalismo continental, un símbolo de una Latinoamérica capaz de oponerse al “imperialismo americano y sus socios oligarcas”. Por cierto, ayudó bastante el que los aliados de Washington en Sudamérica, muchas veces, no fuesen particularmente decorosos.

¿Por qué no estoy en LASA?

Por Manuel Cuesta Morúa

Historiador, politólogo y ensayista

La Habana (1962)

@cubaprogresista

Portavoz del Partido Arco Progresista (socialdemócrata, participa en carácter de invitado en la Internacional Socialista). Coordinador de la Concertación Nuevo País. Ha escrito numerosos ensayos y artículos, y publicado en varias revistas cubanas y extranjeras, además de participar en eventos nacionales e internacionales.

Mi país, Cuba, persevera en la no normalidad. Es el país que ha tenido, por ejemplo, más representación numérica en los congresos de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) al tiempo que ha sido el de menor representación plural en sus debates. Es al mismo tiempo el país que genera más pasiones encontradas en el hemisferio occidental, y el que menos tolera el encuentro de sus diversas pasiones dentro de la isla. Es también el lugar donde, como se solía decir antes en América Latina, la ley solo existe para los enemigos.

Por esas tres razones no puedo participar en este congreso de LASA. El pasado año fue el último en el que la Cuba oficial monopolizó los paradigmas del debate sobre Cuba, desde Cuba, en un evento de esta solvencia. En el 2013 pude participar por primera vez, junto a dos entrañables colegas, en este prestigioso encuentro de ideas para abrir, también por primera vez, la posibilidad de que el pensamiento independiente dentro de Cuba fuera reconocido en el mismo espacio en el que por años ha sido reconocido solo el pensamiento orgánico del poder, que a veces suele ser crítico. Parecía que el gobierno comenzaba a aceptar cierta normalidad, al menos en la discusión entre cubanos diferentes que habitan el mismo espacio territorial. Pero su intolerancia al encuentro civilizado de pasiones distintas al interior de Cuba amenaza con revertir el derecho a la diferencia, es decir, el paso a la normalidad. Y entonces usan, con abuso, de la ley.

¿Cuál de ellas? La que proviene del poder, no de la autoridad. El 26 de enero del presente año fui detenido por el intento de organizar un Foro Alternativo a la II Cumbre de la CELAC. ¿Para qué este Foro Alternativo? Para discutir sobre la Declaración Constitutiva de este espacio sub hemisférico que reúne a Jefes y Jefas de Estado de América Latina y el Caribe, como ocurre en cualquier cumbre que se organiza en el mundo. ¿Qué dice la Declaración Constitutiva de la CELAC? Bueno, que todos los ciudadanos latinoamericanos y caribeños tenemos los derechos fundamentales que debemos tener y que los Estados están obligados a proteger. Excepto el cubano. Por esta excepción en las Américas, estuve cuatro días en una celda, por cuatro días fui interrogado y, luego de liberado, se me impuso una Medida Cautelar que me obliga a acudir todos los martes a una estación policial a firmar mi presencia hasta el día presumible en que se me celebre juicio. Porque estuve detenido por defender lo que se supone promueve el Estado en mi país, saliendo con una acusación de los viejos tiempos de Josef Stalin: “Difusión de Noticias Falsas

www.puentedemocratico.org
correo@puentedemocratico.org

Diálogo Latino Cubano

contra la Paz Internacional”, según el Artículo 115 del Código Penal que pretende disciplinar la opinión a partir de la última Constitución de corte soviético que existe en el mundo: la Constitución cubana de 1976. Dicen las autoridades que mis numerosos textos y ensayos sobre la realidad, fundamentalmente relacionados con el tema racial, amenazan la paz en este mundo.

Lo que constituye un pretexto, de una ridiculez pantagruélica, que nadie puede sostener si acude a LASA a hablar de Memoria y Democracia. Precisamente porque organicé un Panel en esta edición 2014 titulado: Cuba: la memoria de la democracia, el gobierno de mi país recuerda que soy un “enemigo de la paz internacional” y me restituye una Medida Cautelar que me había sido suspendida hacía un mes. El martes 8 de abril dejé de firmar en la hoja 378 de la 5ta. Estación de la Policía de La Habana porque se me comunicó que aquella medida quedaba sin efecto. El miércoles 7 de mayo se me cita para hacerme saber que se me restituía la Medida Cautelar, firmando ahora en la hoja 414 de la misma Estación, exactamente dos semanas antes del encuentro de buena parte del pensamiento y la academia hemisférica en la ciudad de Chicago. Una muestra ejemplar de un propósito de poder que exagera en sus evidencias contra el ejercicio consistente de la ley.

Pero doy a conocer este testimonio sin quejas. Las ideas tienen consecuencias y el detalle está en asumirlas con carácter. Solo enuncio lo que sigue sucediendo en mi país por debajo de la narrativa pro forma que quiere dar del Estado cubano una imagen inversa a su realidad. Lo importante es el precedente que pone en cautela jurídica al otro, y que podría prolongar la cincuentenaria suspensión de derechos en Cuba con el expediente penal de criminalizar las ideas e iniciativas que provienen del pensar, que solo puede hacerse desde la diferencia. Esta es digamos que mi alerta en la academia.

Las ideas tienen consecuencias y el detalle está en asumirlas con carácter. Solo enuncio lo que sigue sucediendo en mi país por debajo de la narrativa pro forma que quiere dar del Estado cubano una imagen inversa a su realidad. Lo importante es el precedente que pone en cautela jurídica al otro, y que podría prolongar la cincuentenaria suspensión de derechos en Cuba con el expediente penal de criminalizar las ideas e iniciativas que provienen del pensar.

Declaración de apoyo a Manuel Cuesta Morúa, Portavoz del arco progresista en Cuba

En un claro retroceso en su política migratoria y en demostración de las características cerradas de su régimen político de partido único, el gobierno de Cuba le impide al referente progresista Manuel Cuesta Morúa asistir al congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA) que se realiza del 21 al 24 de mayo en la ciudad de Chicago, Estados Unidos.

Esta es una nueva represalia del régimen cubano al intento de Cuesta Morúa de organizar un Foro Alternativo a la II Cumbre de la CELAC, por lo cual el 26 de enero pasado fue detenido cuatro días en una celda, interrogado y luego liberado, imponiéndole una Medida Cautelar que lo obliga a acudir todos los martes a una estación policial a certificar su presencia hasta el día presumible en que se le celebre juicio. A Cuesta Morúa se lo acusa del delito orwelliano de “Difusión de Noticias Falsas contra la Paz Internacional”, según el Artículo 115 del Código Penal cubano.

El año pasado, luego de la reforma migratoria en Cuba de principios del 2013 que ahora permite a algunos de los opositores pacíficos salir y regresar a su país, Cuesta Morúa pudo participar del congreso de LASA en Washington y para este año había organizado un panel titulado: “Cuba: la memoria de la democracia”.

MANUEL CUESTA MORÚA (La Habana, 1962) lleva 23 años en la oposición democrática cubana. Se graduó en Historia en la Universidad de La Habana en 1986 y ha realizado varios posgrados. Entre 1986 y 1991 trabajó en varias instituciones oficiales. De 1988 a 1991 en la Casa de África del Museo del Historiador en Habana Vieja, de donde fue expulsado por sus ideas políticas. Ingresa ese mismo año en la Corriente Socialista Democrática Cubana, una organización disidente alternativa al régimen. En 1993 comienza a trabajar también en la Comisión de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional. Funda en 1998, junto a otras organizaciones políticas, cívicas y sociales, la Mesa de Reflexión de la Oposición Moderada y en 2002 el Arco Progresista, que en la actualidad preside y que reúne a organizaciones de naturaleza socialdemócrata hasta entonces dispersas, de dentro y fuera de Cuba. Actualmente, junto a otras organizaciones y ciudadanos, coordina la Plataforma Nuevo País, y junto a otros acti-

vistas el proyecto Consenso Constitucional que ha logrado la participación de la mayoría de las organizaciones pro democráticas, cívicas y de derechos humanos dentro y fuera de Cuba. Es miembro también del Comité Ciudadanos por la Integración Racial y ha liderado el proyecto Violencia Cero.

Los abajo firmantes, provenientes de la actividad académica, periodística, política y cultural nos solidarizamos con el colega Manuel Cuesta Morúa, manifestando nuestro apoyo a su derecho humano a la libertad de expresión y en especial valoramos su valiente labor pacífica junto a otros actores democráticos de su país en la promoción de la apertura política en Cuba.

Graciela Fernández Meijide, Tomás Abraham, Liliana De Riz, Vicente Palermo, Luis Alberto Romero, Beatriz Sarlo, Gerardo Caetano, Ricardo Brodsky, Emilio de Ípola, Jorge Sigal, Rubén Chababo, Daniel Sabsay, María Sáenz Quesada, Manuel Alcántara Saez, Marcos Novaro, Sylvina Walger, Aníbal Pérez-Liñán, Guillermo Rozenwurcel, Juan Octavio Gauna, Claudia Touris, Daniel Muchnik, Héctor Schamis, Patricio Navia, Romeo Pérez Antón, Fernando Iglesias, Lilia Puig, Carlos Gervasoni, José Quijano, Antonio Camou, Gabriel Palumbo, Daniel Pérez, Héctor Leis, Fernando Pedrosa, Sabrina Ajmechet, Aleardo Laría, Pablo Avelluto, Cecilia Noce, Armando Capalbo, Sybil Rhodes, Jorge Streb, Claudia Guebel, Mario Scholz, Ricardo López Göttig, María José Valdez, Carlos Facal, Eduardo Viola, Patricio Gómez Talavera, Sebastián Acha, Leandro Querido, María del Pilar Callizo, Andrés Cañizález, Marianne Kohn Beker, Marino González, Ricardo González Alfonso y Raquel Gamus.

Fervor de Buenos Aires

Por Frank Correa

Poeta, escritor
y periodista independiente.

Guantánamo (1963)

Fue ganador de los concursos nacionales Regino E. Boti, Tomás Savignón y Ernest Hemingway, todos en 1991. Ese año publicó el libro de cuentos "La elección", Colección La Fama. En 2011 ganó el segundo premio del concurso de ensayo Liberalismo en Cuba y en 2012 ganó el primer premio de novela Nuevo Pensamiento Cubano, con "La mujer del escritor". Tiene publicada la novela "Pagar para ver" por Latin Heritage Foundation y con Ediciones CENINFEC, de España. Es miembro de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y del Club de Escritores Independientes.

A cabo de regresar de mi primer viaje a un país extranjero, Argentina, invitado por el Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), y quisiera compartir mis experiencias al poder conocer por primera vez la vida en democracia.

Me acompañaron los compatriotas Veizant Boloy, abogado de Cubalex, y Kirenia Núñez, de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional, en un viaje de siete días con una apretada agenda, donde conocimos personajes del mundo intelectual, académico, periodístico y literario.

Lo más asombroso para nosotros era la ciudad, inmensa, infinita, bullendo sin cesar, que gozaba de una democracia de treinta años, parecida en algunos sitios a nuestra Habana, pero más cuidada y laboriosa, con la pasión del fútbol arraigada hasta en sus calles como una fiesta nacional.

Conocí a Daniel Muchnik, ex editor del diario La Opinión, toda una autoridad en los medios informativos argentinos. Me invitó a su programa televisivo en Infobae, de una hora de duración, donde pude responder sus preguntas en relación con la situación de los Derechos Humanos en Cuba y explicar cómo viven los actores de la Sociedad Civil.

Al segundo día tuve una experiencia inolvidable, cuando Gabriel Salvia, director de CADAL, me llevó al Senado Nacional a presenciar un debate de más de un partido político, algo desconocido para los cubanos. Era el debate sobre la Estatización de la Universidad Popular Madres de la Plaza de Mayo, y escenificaban una encendida polémica entre el bando oficialista y el resto de los partidos. Con enconados discursos la oposición denunciaba el desfaldo de 230 millones de pesos y un centenar de delitos en ese centro docente, y en vez de sanciones el estado proponía hacerse cargo de la universidad con un nuevo nombre, Instituto para los Derechos Humanos. Presidía la sesión el Vicepresidente de la Nación, Amado Boudou, que solo prestó atención cuando llamaron a votación y entró a la sala la banca opositora para ganar con el voto mayoritario.

Sostuvimos un encuentro con Daniel Pérez, ex guerrillero entrenado en Cuba en los años sesenta, artista y co-autor del libro "Furia ideológica y violencia en la Argentina de los 70", junto a Daniel Muchnik, donde narra su experiencia en el campo de entrenamiento de Punto Cero y cómo la revolución cubana arrastró tras sí a muchos jóvenes que inspirados en el Che pelearon en otros países y hoy están decepcionados de aquel pasado.

www.puentedemocratico.org
correo@puentedemocratico.org

Diálogo Latino Cubano

Escuchamos al notable jurista Jaime Malamud, uno de los autores intelectuales de los juicios a la Junta Militar argentina, contarnos cómo fueron aquellos sucesos, y nos enfatizó la necesidad de que se evitara en la futura transición cubana la violencia innata en los procesos de cambio y recomendó enjuiciarse a un número determinado de personas, de manera simbólica, y declarar una amnistía para evitar el derramamiento de sangre y la violencia, que solo conseguiría dañar el país. Veizaint Boloy le contó cómo se había comenzado a implementar en Cuba el habeas corpus a raíz de la detención del activista Manuel Cuesta Morúa, cuando se intentó realizar un Foro Democrático en La Habana, alternativo a la celebración de la Cumbre de la CELAC.

Invitado por la cátedra de Comunicación Social de la Universidad Austral, pude hablar a los estudiantes de tercer año sobre el movimiento de periodistas independientes cubanos, que desde la segunda mitad de los años noventa del siglo pasado y en condiciones muy difíciles, han denunciado las violaciones a los Derechos Humanos y han contado el día a día de la vida en Cuba, gracias a páginas en el exilio como Cubanet , y dentro de la isla, como Primavera Digital.

En un recorrido por el nuevo edificio del diario La Nación, pude aprender de voz del propio jefe de redacción cómo se armaba ese gigante informativo, y detalles de su historia, fundado por Bartolomé Mitre en el siglo antes pasado, un político que avizoró la importancia de una prensa en función de crear un país.

El viernes 30 al mediodía en las oficinas de CADAL se efectuó la presentación del Diálogo Latino Cubano, con la asistencia de políticos, editores, intelectuales y periodistas y después visitamos el museo MALBA, que muestra una colección particular de mucho valor, donde aparecían también Lam, Mariano y Amelia Pealez.

Fue un viaje de siete días que transcurrieron presurosos y ávidos, en una maravillosa ciudad casi mística, que una vez obligó al escritor argentino Jorge Luis Borges a eternizarla en un libro de poemas titulado Fervor de Buenos Aires.

Un viaje de siete días que transcurrieron presurosos y ávidos, en una maravillosa ciudad casi mística, que una vez obligó al escritor argentino Jorge Luis Borges a eternizarla en un libro de poemas titulado Fervor de Buenos Aires.

www.puentedemocratico.org
correo@puentedemocratico.org

Retos para la OEA en el 2015

En la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en su 44º periodo de sesiones, celebrado entre los días 3 y 5 de junio en Asunción, Paraguay, dedicada al “Desarrollo con inclusión social”, una cosa quedó claro a los representantes de los países miembros y a las más de cien organizaciones de la sociedad civil inscritas en el evento: la mala política seguida por algunos gobernantes latinoamericanos es la culpable de todos los males que sufren los pueblos.

En el foro se señaló el avance que se ha obtenido con respecto al tema de las drogas, la diversidad sexual, los desplazamientos poblacionales, la inclusión social en grupos más vulnerables. Pero no es suficiente. Se necesita enfocar con más fuerza esos asuntos y resolverlos desde otros enfoques. Deben pensarse desde punto de vista más sociales y menos políticos.

Proteger la salud, eliminar la violencia en la zona, combatir la corrupción, eliminar el tráfico de armas y de personas, revisar las legislaciones nacionales para evitar juicios políticos, las encarcelaciones por juicios menores, es de los objetivos fundamentales de este encuentro.

Durante la asamblea, se trató tomar una posición conciliadora ante el aborto, los matrimonios entre personas del mismo sexo y los derechos y deberes que a estos le corresponden. Tener referencias, informaciones completas de estos temas, la ejecución de acciones concretas, emitidas por los gobiernos a la secretaría de la asamblea de la OEA.

Países como Argentina recibieron apoyo en relación al Proyecto de Declaración sobre las Islas Malvinas. El gobierno de Maduro recibió abucheos después de escuchar el testimonio de la estudiante venezolana Ana Karina García, quien planteó que la OEA no puede seguir guardando silencio sobre torturas en Venezuela. También sucedió con el gobierno de Raúl Castro, cuando el cubano Leonardo Calvo, habló de las supuestas aperturas en el sector económico, y la falta de ejercicio real de los derechos políticos y civiles.

Se anunció la despedida del chileno José Miguel Insulza, abogado y político socialista, quien en el próximo año concluye su segundo y último mandato de 5 años como secretario general de la organización.

Insulza fue fuertemente criticado en más de una ocasión, pero entre sus logros se le reconoció la derogación, en la asamblea general de San Pedro Sula (2009), de la resolución de la OEA del año 1962 por la cual se había excluido a Cuba del sistema interamericano.

Por Veizant Boloy González

Licenciado en Derecho.

Santiago de Cuba (1980).

Actualmente es especialista del Centro de Información Legal Cubalex y encabeza una iniciativa para lograr el consenso constitucional en Cuba a través de debates en la sociedad civil cubana en torno a la necesidad de reforma de la Constitución. Envía comunicaciones sobre violaciones de Derechos Humanos a organismos internacionales como la CIDH y Naciones Unidas. Inició su práctica profesional como Abogado de la Organización Nacional de Bufetes Colectivos. Es graduado en Periodismo por la Universidad de La Florida.

Diálogo Latino Cubano

La declaración final de Asunción fue aprobada el jueves 5 de junio. Demostró una vez más la necesidad de contar con un organismo como la OEA, pues es necesario para mantener diálogos de paz, como un mecanismo a la hora de conciliar en un conflicto, pues sus acuerdos son de obligatorio cumplimiento, aunque sea discutible su efectividad.

Muchos están de acuerdo en que la OEA, debe seguir existiendo. De acuerdo al contexto internacional, el problema no se trata de trasladar su sede, sino mirar la carta de conformación, en la cual todos los estados miembros se obligaron a cumplir con las resoluciones aprobadas.

La OEA realiza un trabajo en contra de la discriminación, de protección a los derechos humanos, de lucha contra la criminalidad, el desempleo, la drogadicción, y se preocupa por el desarrollo de la región.

Si bien es necesaria la OEA, ¿qué medidas toma en contra de países como Cuba que ignoran las resoluciones de condenas a los actos en contra de los derechos humanos?

Muchos están de acuerdo en que la OEA, debe seguir existiendo. De acuerdo al contexto internacional, el problema no se trata de trasladar su sede, sino mirar la carta de conformación, en la cual todos los estados miembros se obligaron a cumplir con las resoluciones aprobadas.

Los límites de la reforma migratoria y la apertura parcial al mundo de los demócratas cubanos

Por Gabriel C. Salvia

Periodista

Buenos Aires (1964)

@GabrielSalvia

Presidente y Director General del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL). Compiló el libro "Diplomacia y Derechos Humanos en Cuba: de la primavera negra a la liberación de los presos políticos" (Fundación Konrad Adenauer, México/CADAL, 2011).

La única señal importante de apertura que realizó el régimen de partido único de Cuba, que lleva más de medio siglo en el poder, fue la reforma migratoria de enero de 2013. El cambio consistió en la eliminación de la tarjeta blanca y de esta manera Cuba dejó de ser el único país de América Latina que expresamente les negaba a sus ciudadanos ejercer el derecho humano establecido en el artículo 13 inciso 2 de la declaración universal de 1948: "Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país".

Por ser una dictadura tan cerrada, esta reforma ha sido sin dudas una mínima señal de apertura y en el caso de los referentes de la oposición les ofrece la posibilidad de hacerse escuchar al menos en los lugares donde los quieran oír. Mientras tanto, el resto de la normativa que reprime las libertades fundamentales se mantiene intacta y en Cuba siguen considerándose delitos, por ejemplo, los derechos a expresarse, asociarse y reunirse libremente.

Sin embargo, esta reforma migratoria tiene tres grandes limitaciones. La primera es la más obvia: quienes viven en la Isla –salvo los miembros de la nomenklatura del Partido Comunista de Cuba– no disponen de recursos propios para viajar al exterior debido al fracasado sistema económico que rige en la isla de los hermanos Castro. Otra limitación está referida a la gran cantidad de países que les solicitan visa de ingreso a los ciudadanos cubanos, incluyendo a casi todos los de América Latina. Y la otra limitación alcanza a los presos políticos que fueron liberados con licencia extra penal, a los cuales directamente se les niega el derecho a salir del país.

Asimismo, la ventana de oportunidad que ofrece la reforma migratoria a los actores democráticos cubanos conlleva varios desafíos. El principal es que cuanto más tiempo pasen los opositores en el exterior, menos tiempo disponen para su labor primordial de trabajar por la apertura política dentro de su país.

LA FALSA SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA CON LA REVOLUCIÓN CUBANA

De acuerdo al "Visa Restrictions Index" que publica The Henley & Partners, los cubanos no necesitan visa solamente en 61 países, mientras que los argentinos pueden ingresar libremente a 147. A

www.puentedemocratico.org
correo@puentedemocratico.org

Diálogo Latino Cubano

nivel mundial, lideran el ranking Finlandia, Suecia y Reino Unido, donde sus ciudadanos pueden viajar a 173 destinos sin necesidad de tramitar un visado. Al final de la lista se encuentran Afganistán (28), Irak (31), y Pakistán y Somalia (32).

En América Latina los cubanos pueden viajar con su pasaporte solamente a Ecuador y Haití. En el resto de los países latinoamericanos, cuyos gobiernos se dicen tan solidarios con el régimen de partido único de Cuba, los ciudadanos de la mayor de las Antillas necesitan tramitar la visa, la cual en muchos casos incluye requisitos de imposible cumplimiento para ellos.

Por caso, Paraguay les solicita un listado de trece requisitos, entre los cuales figuran: carta de invitación; un certificado médico que debe decir que no está afectado por enfermedades infectocontagiosas, es no reactivo al HIV y la fecha de la prueba; y un extracto bancario superior a 5.000 dólares para ciudadanos de un país donde el salario promedio mensual es de 20 dólares.

Asimismo, para los cubanos que obtienen visa para viajar a un país de América Latina, algunos países de la región les exigen visa de tránsito a quienes deben realizar una conexión aérea. Es decir, si un cubano viene a Buenos Aires desde La Habana y tiene su vuelo de conexión en Bogotá o en el Distrito Federal de México, debe tramitar una visa de tránsito en esos países y abonar por la misma.

Como puede apreciarse, salvo dos casos excepcionales, como Ecuador y Haití, toda América Latina se protege frente a la posibilidad de que los ciudadanos cubanos ingresen libremente a sus países. Esto representa una crítica latinoamericana implícita al sistema político, económico y social vigente en Cuba desde hace más de medio siglo, pues las exigencias que se le impone al ingreso de los cubanos se deben al temor de su exilio.

Si Cuba efectivamente fuera un país en el cual sus habitantes gozarán de libertades, beneficios sociales y buena calidad de vida, como muchos lo afirman, incluyendo su propio gobierno, ¿cuál sería entonces la razón por la cual sus ciudadanos desean emigrar y hasta los hermanos países latinoamericanos les establecen importantes restricciones para el ingreso?

Lo cierto es que Cuba no solo es una dictadura, en la cual se reprimen severamente las libertades civiles y políticas: es también un país en el cual su gobierno ha sido un fracaso absoluto en lo económico, lo cual provoca en su población los deseos de emigrar en búsqueda de mejores oportunidades. Por tal motivo, los mismos países que se suman al circo cubano condenando el embargo, brindándoles a los Castro igualdad de trato y respaldándolos en todos los ámbitos internacionales, al establecer fuertes restricciones de ingreso a los ciudadanos de Cuba están rechazando su sistema político, económico y social.

Salvo dos casos excepcionales, como Ecuador y Haití, toda América Latina se protege frente a la posibilidad de que los ciudadanos cubanos ingresen libremente a sus países. Esto representa una crítica latinoamericana implícita al sistema político, económico y social vigente en Cuba desde hace más de medio siglo, pues las exigencias que se le impone al ingreso de los cubanos se deben al temor de su exilio.

www.puentedemocratico.org
correo@puentedemocratico.org

SIN SALIDA: LOS DEMÓCRATAS CUBANOS IMPEDIDOS DE VIAJAR AL EXTERIOR

En el caso de los presos políticos del grupo de los 75 detenidos en la oleada represiva conocida como “La primavera negra de Cuba”, iniciada en marzo del 2003, ellos no tienen permitido viajar al exterior salvo que acepten la condición del destierro. Estas personas fueron encarceladas por ejercer derechos como la libertad de expresión, asociación, reunión y petición, que en Cuba son considerados delitos por su régimen de partido único.

La mayoría del grupo de los 75 tuvo que exiliarse, pero unos doce permanecen en Cuba con licencia extrapenal, lo cual les impide salir del país. Entre ellos se encuentran Jorge Olivera Castillo -quien no puede asistir a un curso al cual fue becado en la Universidad de Harvard-, Librado Linares García, Iván Hernández Carrillo, Félix Navarro Rodríguez, Eduardo Díaz Fleitas, Oscar Elías Biscet, Marta Beatriz Roque Cabello, Arnaldo Ramos Lauzurique, Héctor Maseda Gutiérrez -esposo de la fallecida Laura Pollán, fundadora y líder de Las Damas de Blanco- Diosdado González Marrero, José Daniel Ferrer García y Ángel Moya Acosta.

La mayoría de los mencionados opositores se mantienen activos en la lucha pacífica por la apertura política en su país, destacándose la creciente labor de José Daniel Ferrer García de la UNPACU, especialmente en el interior del país.

Por su parte, la dictadura cubana sigue deteniendo y encarcelando a opositores pacíficos, siendo los casos más notorios el de la Dama de Blanco Sonia Garro y el del escritor Ángel Santiesteban. Pero mayormente, para evitar las protestas internacionales, la represión se realiza mediante detenciones de corta duración, como en su momento lo denunció un informe de la prestigiosa organización Human Rights Watch. Asimismo, todas las semanas la policía política impide la manifestación pacífica de las Damas de Blanco en la vía pública y la dictadura continúa implementando esa práctica de primitivismo político de origen fascista que en Cuba se conoce como “acto o mitin de repudio”.

Más recientemente, en otro gesto de impunidad política, la dictadura cubana detuvo a fines del mes de enero a Manuel Cuesta Morúa, portavoz del Arco Progresista y el principal organizador dentro de Cuba del Foro Alternativo a la Cumbre de la CELAC en La Habana, y le inició una causa típicamente orwelliana, acusándolo del delito de “Difusión de Noticias Falsas contra la Paz Internacional”.

En el caso de Cuesta Morúa, después de seis meses presentándose cada martes en la misma comisaría, le habían anunciado que se dejaba sin efecto la causa. Pero días después le notificaron que seguía vigente, por lo cual se encuentra impedido de viajar al exterior y por

Diálogo Latino Cubano

ende no pudo asistir al encuentro anual de la Latin American Studies Association (LASA) en Chicago que se realizó a fines de mayo en la ciudad de Chicago, en los Estados Unidos.

El caso de Cuesta Morúa es un claro ejemplo del retroceso del régimen unipartidista de los hermanos Castro en su reforma migratoria y una nueva señal de que no están dispuestos a abandonar su sistema políticamente cerrado, representando así a una de las dictaduras más férreas del mundo.

OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA LOS ACTORES DEMOCRÁTICOS CUBANOS

Desde que se produjo la reforma migratoria en Cuba, una importante cantidad de opositores residentes en la isla tuvieron la posibilidad de viajar al exterior. En el caso de los más notorios, su presencia en el exterior viene ayudando a sensibilizar sobre la realidad de Cuba - incluso testimoniando en organismos - y a generarles vínculos internacionales. En muchos casos, les permite capacitarse, tanto profesionalmente como en la labor pacífica que realizan dentro de Cuba defendiendo los derechos humanos.

Pero dos grandes desafíos son los que esta ventana de oportunidad les plantea a los demócratas cubanos de mayor activismo dentro de Cuba. El principal es que tener muchas y prolongadas estadías en el exterior afectará su labor interna en Cuba, por lo cual lo recomendable sería que no viajen más de una vez por trimestre y que su ausencia de la isla no supere los diez días. El otro desafío es lograr romper el bloqueo que el régimen cubano les impone en Cuba, negándoles el derecho a existir, lo cual en muchos casos lo extienden la mayor parte de los países que tienen embajada en Cuba e incluso los funcionarios extranjeros que visitan la Isla.

En cuanto a la presencia en el exterior, es muy importante la participación de actores democráticos cubanos en foros internacionales, las entrevistas en medios de comunicación, audiencias con políticos y funcionarios e intercambios con colegas de la sociedad civil. Aquí el gran desafío que tienen es el de involucrar a quienes pueden hacer la diferencia. Es decir, en Estados Unidos, Polonia y República Checa encontrarán apoyo, pero es fundamental que logren solidaridad por parte de países como Alemania, Canadá, Francia, Noruega y Chile, por mencionar algunos. Una manera de buscar el reconocimiento de estas democracias es pidiéndoles que hagan efectivas las recomendaciones que formularon durante el último examen periódico universal de Cuba en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Al respecto, habiendo tenido Chile - con distintos gobiernos - una posición tan clara respecto a la falta de libertades en Cuba, no puede ser que su embajada en La Habana no mantenga contactos regulares

En el caso de los presos políticos del grupo de los 75 detenidos en la oleada represiva conocida como "La primavera negra de Cuba", iniciada en marzo del 2003, ellos no tienen permitido viajar al exterior salvo que acepten la condición del destierro. Estas personas fueron encarceladas por ejercer derechos como la libertad de expresión, asociación, reunión y petición, que en Cuba son considerados delitos por su régimen de partido único.

www.puentedemocratico.org
correo@puentedemocratico.org

con los activistas democráticos en la isla. Habiendo asumido recientemente un nuevo gobierno en Chile y teniendo importantes funcionarios demócratas cristianos en cargos relevantes, una tarea prioritaria de los demócratas cubanos es la de lograr mayor solidaridad por parte del único país de América Latina que ha tenido en la última década una postura coherente sobre la situación en Cuba.

Es decir, con algunos gobiernos latinoamericanos - como el caso del argentino actual - no tiene sentido que pierdan el tiempo, pero con las democracias más institucionalistas de la región es importante que gestionen encuentros en búsqueda de reconocimiento. Es verdad que en algunos países los trámites de visados son complicados, pero en las visitas a Estados Unidos sería conveniente que contacten a los representantes permanentes de estos países ante la Organización de Estados Americanos y ante la Organización de las Naciones Unidas.

Por otra parte, es fundamental que en sus viajes busquen el apoyo de referentes con trayectoria en la defensa de los derechos humanos, especialmente de la izquierda democrática. Esto es lo que por ejemplo le recomendó Héctor Schamis, profesor en la Universidad de Georgetown y columnista del diario El País, en un encuentro que mantuvo con Yoani Sánchez. Es decir, los activistas de derechos humanos en Cuba que tienen la posibilidad de viajar al exterior en busca de solidaridad no tienen que repetir la estrategia que caracterizó a las organizaciones y referentes del exilio que en muchos años no lograron ampliar apoyos. De más está decir que en Chile no es lo más conveniente vincularse con sectores con pasado pinochetista o en Argentina con quienes durante la dictadura militar miraron para otro lado.

CONCLUSIÓN

Como puede apreciarse, la reforma migratoria encuentra dos grandes limitaciones y un espacio de oportunidad para que los actores democráticos aprovechen de la manera más efectiva.

Sobre las restricciones de los países latinoamericanos al ingreso de los cubanos, es importante señalar la contradicción que implica para esos mismos gobiernos que elogian muchos aspectos de la dictadura cubana.

Respecto a la imposibilidad de salir del país a los ex presos políticos, parte del diálogo y las negociaciones de gobiernos democráticos con el de Cuba debe incluir la amnistía definitiva o el retiro de los cargos.

Finalmente, los viajes al exterior de los activistas democráticos cubanos requieren de una estrategia coordinada entre ellos mismos y sus contrapartes extranjeras, ya sea para mantener la regularidad de la labor interna como la de implementar una más efectiva incidencia internacional.

Los viajes al exterior de los activistas democráticos cubanos requieren de una estrategia coordinada entre ellos mismos y sus contrapartes extranjeras, ya sea para mantener la regularidad de la labor interna como la de implementar una más efectiva incidencia internacional.